

## 7.5. VARIOS

### AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

**CVE-2019-3590** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para chatarrería (almacén y gestión de chatarra), en nave industrial en barrio El Hoyo, 88-E, nave trasera, de Gajano. Expediente 2019/369.*

Por Reciclajes Gajano, S. L., se solicita ante este Ayuntamiento licencia de actividad para chatarrería (almacén y gestión de chatarra), en nave industrial ubicada en barrio El Hoyo, número 88-E, nave trasera, de Gajano,

Lo que en cumplimiento de lo establecido por la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y los artículos 71c) y 74 de su Reglamento de desarrollo (Decreto 19/2010, de 18 de marzo), se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Marina de Cudeyo, 15 de abril de 2019.

El concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías  
(R.A. número 346, de 29 de junio de 2015),  
Pedro Pérez Ferradas.

2019/3590